



REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

ENERO – MARZO DE 2022

INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA

OFICINA DE CONTROL INTERNO





1. OBJETIVO

Verificar el cumplimiento de las normas y directrices relacionadas con la austeridad del gasto y en especial con las políticas y lineamientos que, frente al tema, ha expedido el COPNIA para regular la materia al interior de la Entidad.

2. MARCO NORMATIVO

- **Decreto 1068 de 2015, Artículo 2.8.4.8.2:** “Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto. Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable del control interno al jefe del organismo. En todo caso, será responsabilidad de los secretarios generales, o quienes hagan sus veces, velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas. El informe de austeridad que presenten los jefes de Control Interno podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República a través del ejercicio de sus auditorías regulares”
- **Resolución Nacional R2021100390 del 29 noviembre de 2021:** “Por medio del cual se aprueba y liquida el presupuesto de rentas y gastos del Consejo Profesional Nacional de Ingeniería- COPNIA, para la vigencia fiscal 2022 y se fija el valor de las tarifas para los tramites que realiza la Entidad”
- **Resolución No. 0292 del 30 de junio de 2020:** “Por la cual se ajusta la política Institucional de Austeridad en el Gasto para el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería - COPNIA”
- **Directiva No. 16:** Prevención de riesgos que pueden presentarse en procesos de contratación en el marco de la emergencia sanitaria por causa de la pandemia covid19 y medidas de control- Procuraduría General de la Nación.

3. ALCANCE

Realizar el seguimiento al cumplimiento de las directrices establecidas con la austeridad del Gasto al interior del COPNIA, durante el I trimestre de 2022, la evaluación comprende la revisión de las variaciones correspondientes a los lineamientos de Gastos de Divulgación, Contratos de Prestación de Servicios y Administración de Personal, Viáticos y Gastos de Desplazamiento y Permanencia y Servicios Administrativos establecidos en la Resolución No. 0292 del 30 de junio de 2020, “Por la cual se ajusta la política Institucional de Austeridad en el Gasto para el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería - COPNIA.”



4. METODOLOGÍA

Para adelantar la evaluación, se solicita la información de los gastos objeto de análisis a las áreas generadoras de la misma, y con esta proceder a realizar la verificación del comportamiento presentado durante el I trimestre de 2022.

Para la realización del presente informe, con la información suministrada por la Subdirección Administrativa y Financiera, se realiza la revisión de los gastos generados durante el I trimestre de 2022; tomando como referentes la ejecución presupuestal, Gastos de Divulgación, Contratos de Prestación de Servicios, Administración de Personal y Servicios Administrativos.

Aplicando la metodología de variación absoluta en los gastos de funcionamiento, de los rubros que hacen parte de la Política de Austeridad en el Gasto Público del Consejo Profesional Nacional de Ingeniería; confrontándola con el mismo periodo de la vigencia 2021, lo anterior con el fin de establecer si se cumplió con la directriz establecida en política de austeridad del gasto durante el periodo analizado.

Se realizó seguimiento a la directriz establecida en la HERRAMIENTA DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA POLÍTICA DE AUSTERIDAD EN EL GASTO, que hace parte integral de la Resolución No 0292 de 2020, la cual está definida y a cargo de la Subdirección Administrativa y Financiera.

5. RESULTADOS

Como resultado a la aplicación de la metodología de variación absoluta, a continuación, se presenta el comportamiento de los gastos más representativos, reflejando la disminución o aumento en valor y porcentaje de cada uno de los rubros objeto de análisis; desde la apropiación correspondiente al primer (I) trimestre de dos mil veintidós (2022).

5.1 Programación Presupuestal/ Ejecución Presupuestal.

En cuanto a la apropiación presupuestal 2021-2022, se observó que para el primer trimestre de la vigencia 2022 versus 2021, presenta un aumento del 22%, equivalente a \$ 3.181.545.782 pesos, para los rubros analizados (tabla No 1). A continuación, se presenta el aumento generado en el I trimestre analizado, relacionando los rubros más representativos de la variación así: Capacitación 221%, Servicios de bienestar social en 153%, Viáticos y gastos de viaje con 146%, los materiales y suministros con 39%, Publicidad con el 142%, Impresos, suscripciones y publicaciones con 122%, y Honorarios 41%.



Tabla 1. Variación entre vigencias desde la apropiación 2021-2022

RUBROS	Apropiación Final – I Trimestre (\$)	Apropiación Inicial- I Trimestre (\$)	Apropiación Final- I Trimestre (\$)	Variación Desde la Apropiación I TRIMESTRE 2022[i]	
	2021	2022	2022	Absoluta	Porcentual
Gatos de Personal	13.386.741.794	15.904.801.587	15.904.801.587	\$ 2.518.059.793,00	19%
Honorarios Profesionales	247.799.000	348.383.375	348.383.375	\$ 100.584.375,00	41%
Servicios de Bienestar Social	75.024.000	190.000.000	190.000.000	\$ 114.976.000,00	153%
Capacitación	28.000.000	90.000.000	90.000.000	\$ 62.000.000,00	221%
Materiales y suministros	66.131.817	92.101.799	92.101.799	\$ 25.969.982,00	39%
Servicios Públicos	111.085.596	112.153.728	112.153.728	\$ 1.068.132,00	1%
Viáticos y gastos de Viajes	142.000.000	348.900.000	348.900.000	\$ 206.900.000,00	146%
Publicidad	60.000.000	145.000.000	145.000.000	\$ 85.000.000,00	142%
Impresos, Suscripciones y Publicaciones	54.850.000	121.837.500	121.837.500	\$ 66.987.500,00	122%
Total	14.171.632.207	17.353.177.989	17.353.177.989	\$ 3.181.545.782,00	22%

5.2 Gastos de Divulgación

- LINEAMIENTOS FRENTE A GASTOS DE DIVULGACION (PUBLICACIONES).

Tomando como referente la información reportada como ejecución presupuestal, de las obligaciones acumuladas al primer trimestre 2021 y 2022, se evidencio que el rubro de Impresos, suscripciones y publicaciones generó obligaciones para el 2021 por valor de \$ 4.970.000 y para el 2022 de \$ 8.449.426, generando un aumento del 70% en el 2022 con respecto al 2021, debido a la activación económica.

Tabla 2. Variación del gasto de publicidad e impresiones.

RUBRO	OBLIGACIONES I TRIM. 2021	OBLIGACIONES I TRIM. 2022	VARIACION 2021-2022	VARIACION %
Publicidad	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0%
Impresos, Suscripciones y Publicaciones	\$ 4.970.000	\$ 8.449.426	\$ 3.479.426	70%
TOTAL	\$ 4.970.000	\$ 8.449.426	\$ 3.479.426	70%

Fuente: Control Interno-Subdirección Administrativa y Financiera



5.3 Contratos de Prestación de Servicios y Administración de Personal

- LINEAMIENTOS FRENTE AL GASTO DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

Respecto a la contratación de prestación de servicios, la Subdirección Administrativa y Financiera reporto que, durante el primer trimestre de 2022 y 2021, se registraron obligaciones acumuladas, para el rubro honorarios profesionales así:

Tabla 3. Variación Obligaciones rubro honorarios profesionales 2021-2022

RUBRO	OBLIGACIONES I TRIM. 2021	OBLIGACIONES I TRIM. 2022	VARIACION 2021-2022	VARIACION %
Honorarios profesionales	\$ 13.800.000	\$ 20.600.000	\$ 6.800.000	49%

Fuente: Control Interno-Subdirección Administrativa y Financiera

A partir de lo anterior, se observó aumento un del 49% para esta vigencia con respecto al año 2021. En cuanto a la suscripción de contratos de prestación de servicios, la Subdirección Administrativa y Financiera informó que, durante el primer (I) trimestre del 2022, se suscribieron los siguientes contratos:

Contrato	Objeto	Fecha	Ejecución presupuestal I Trim 2022
03-2022	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA OFICINA DE CONTROL INTERNO EN LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍA INTERNA, ESPECIALMENTE EN LO RELACIONADO CON LA EVALUACIÓN E INFORME DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE Y LA EVALUACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO O AVANCE DE LAS ACCIONES DE MEJORA CONTENIDAS EN LOS PLANES DE MEJORAMIENTO, GENERADOS A PARTIR DE LAS AUDITORÍAS INTERNAS O EXTERNAS HECHAS AL PROCESO DE GESTIÓN CONTABLE Y FINANCIERO.	19/01/2022	\$12.200.000
08-2022	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL ANALISIS TÉCNICO EN MATERIA DE INGENIERÍA CIVIL PARA LA AGENCIÓN DE QUEJAS Y PROCESOS ÉTICO-ROFESIONALES QUE SE ADELANTAN EN EL COPNIA, DE CNFORMDAD CON LAS NECESIDADES QUE SE IDENTIFIQUEN EN EL DESARROLLO DE DICHOS PROCESOS, ASÍ COMO LA PRÁCTICA DE PRUEBAS PERICIALESEN EL CAMPO DE SU CONOCIMIENTO.	28/01/2022	\$8.400.000

Fuente: Control Interno-Subdirección Administrativa y Financiera

- LINEAMIENTOS FRENTE AL GASTO DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE PERSONAL



De acuerdo con la HERRAMIENTA DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA POLÍTICA DE AUSTERIDAD EN EL GASTO, para los lineamientos de administración de personal; será responsable de la acción el profesional de gestión humana para los conceptos de gastos de nómina, capacitación, procesos de selección de personal, viáticos y gastos de viaje, para lo cual, estable las siguientes medidas:

1. Indicador No 8: Indemnizar vacaciones por acumulación de vacaciones: Respecto al indicador se observó que el 0% de los funcionarios se indemnizaron por acumulación de vacaciones durante el primer trimestre del año.
2. Indicador 9: Disminuir los gastos por concepto de costos asociados a capacitación externa, se observó que durante el primer trimestre no se desarrollaron capacitaciones externas.
3. Indicador 10: Disminuir los gastos por concepto de costos asociados, durante el primer trimestre 2022 se observó que se realizaron 0% de publicaciones con costo en medios.

Personal Supernumerario y planta temporal.

Durante el primer trimestre de 2022, se realizaron veintidós (22) vinculaciones de personal supernumerario. A continuación, se relaciona el personal supernumerario contratado durante el primer trimestre del 2022:

Tabla 4. Cantidad de personal supernumerario y temporal 2022.

I TRIMESTRE DE 2022			
CONCEPTO	NÚMERO	NECESIDAD DEL SERVICIO	SOPORTE
Joan Andres Ortiz Bustos	1.026.587.137	Área Gestión Humana - Vinculación Supernumerario	Res.2022000168 del 05-01-2022
Mary Luz Larrota	52.352.998	Área Gestión Humana - Vinculación Supernumerario	Res.2022000169 del 05-01-2022
Maryoulee Viviana Mendez Sichaca	1.014.193.344	Subdirección Jurídica- Vinculación Supernumerario	Res.2022000167 del 05-01-2022
Karol Julieth Marin Salazar	1.026.306.518	Secretaría Regional Cundinamarca Sección B - Vinculación Supernumerario	Res.2022002121 del 19-01-2022
Paula Alejandra Riaño Ojeda	1.015.442.076	Secretaría Regional Cundinamarca Sección A - Vinculación Supernumerario	Res.2022002122 del 19-01-2022
Cristian Camilo Herrera Rodriguez	1.020.780.322	Secretaría Regional Cundinamarca Sección B - Vinculación Supernumerario	Res.2022002125 del 19-01-2022



Sergio Giovany Lancheros Cortes	1.000.596.492	Secretaría Regional Cundinamarca Sección A - Vinculación Supernumerario	Res.202202124 del 19-01-2022
Hynna Paola Ortiz Jaramillo	53.071.971	Área de Contratación - Vinculación Supernumerario	Res.2022002123 del 19-01-2022
Claudia Raquel Zea Carrillo	1.018.506.188	Área Relacionamiento Interinstitucional y Comunicaciones - Vinculación Supernumerario	Res.2022002120 del 19-01-2022
Miguel Angel Carrillo Castro	91.529.527	Secretaría Seccional Santander - Vinculación Supernumerario	Res.2022002127 del 19-01-2022
Leydi Vanessa Nossa Rojas	1.013.669.308	Área de Registro - Vinculación Supernumerario	Res.2022002126 del 19-01-2022
Luisa Fernanda Cadena Acero	1.022.417.934	Área de Registro - Vinculación Supernumerario	Res.2022002132 del 19-01-2022
Julieth Gabriela Molina Garcia	1.007.627.332	Área de Contratación - Vinculación Supernumerario	Res.2022002128 del 19-01-2022
Paula Natalia Jimenez Garzon	1.073.714.621	Área de Registro - Vinculación Supernumerario	Res.2022002130 del 19-01-2022
Marbin Karolain Triana Urrutia	1.013.667.361	Área de Registro - Vinculación Supernumerario	Res.2022004359 del 27-01-2022
Maida Alejandra Amaya Lara	1.233.489.039	Área Administrativa - Vinculación Supernumerario	Res.2022004392 del 27-01-2022
Marco Fidel Gamboa Moica	79.754.063	Área Administrativa - Vinculación Supernumerario	Res.2022004391 del 27-01-2022
Valentina Porras Moralejo	1.144.095.661	Secretaría Seccional Valle del Cauca - Vinculación Supernumerario	Res.2022004424 del 27-01-2022
Ethan Fernando Corpus	1.064.429.365	Secretaría Seccional Cauca - Vinculación Supernumerario	Res.2022004423 del 27-01-2022
Juan Sebastian Quiroga Arango	1.144.080.034	Secretaría Regional Antioquia - Vinculación Supernumerario	Res.2022004587 del 28-01-2022
Yesid Javier Gonzalez Ruiz	1.020.713.184	Área Jurídica Primera Instancia - Secretaría Regional Bolívar - Vinculación Supernumerario	Res.2022004586 del 28-01-2022
Elizabeth Katherine Puerto Montaña	1.022.333.357	Área Gestión Humana - Vinculación Supernumerario	Res.2022011482 del 23-03-2022

Fuente: Control Interno-Gestión Humana.

- LINEAMIENTOS FRENTE A LA CAPACITACIÓN Y BIENESTAR SOCIAL.

Con la información suministrada por la Subdirección Administrativa y Financiera, a continuación, se relacionan la ejecución presupuestal generada por este concepto durante el primer trimestre (acumulado) de 2022 comparado con el 2021.

Tabla 5. Variación por concepto de capacitación y bienestar social.

CONCEPTO	OBLIGACIONES I TRIM. 2021	OBLIGACIONES I TRIM. 2022	VARIACION 2021-2022	VARIACION %
Bienestar Social	\$ 0	\$ 10.373.490	\$10.373.490	100%
Capacitación.	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0%

Fuente: Control Interno-Subdirección Administrativa y financiera

El cuadro anterior, refleja un aumento para el I trimestre 2022 frente al 2021, para el rubro de bienestar social del 100% con respecto al año 2021, y en el rubro de capacitación no hubo ejecución presupuestal para este trimestre evaluado tanto para el 2020 y 2022.

Durante el I trimestre de 2022, se realizaron contratos de prestación de servicios para el desarrollo del programa de Capacitaciones. A continuación, se relacionan cada uno de ellos:

Tabla 6. Actividades de Bienestar Social I trimestre 2022.

I Trimestre 2022			
DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES DE BIENESTAR	CONTRATO	COSTO	FECHA
ENTREGA BONOS DE CUMPLEAÑOS	CONT 11-2022	\$ 10.373.490,00	23/03/2022
CURSOS INFORMALES Y GIMNASIO	CONT 11-2022	\$ 9.832.393,00	31/03/2023

5.4 Viáticos y Gastos de Desplazamiento y Permanencia

- LINEAMIENTOS FRENTE A LOS GASTOS DE VIÁTICOS

Tomando como referente la ejecución presupuestal para este rubro, en las obligaciones acumuladas generadas durante este primer trimestre del 2022, comparada con el mismo



periodo del 2021; se evidencia un aumento de 83% en el rubro de Viáticos y gastos de viaje, y un aumento en el rubro de servicio de transporte de pasajeros de 261%, frente al trimestre de 2021, esto debido a la reactivación económica, como se puede observar en el siguiente cuadro.

Tabla 7. Variación obligaciones viáticos y viajes entre vigencias 2021-2022

RUBRO	OBLIGACIONES I TRIM. 2021	OBLIGACIONES I TRIM. 2022	VARIACION 2021-2022	VARIACION %
Viáticos y Gastos de Viaje	7.032.046	12.884.493	5.852.447	83%
Servicio de transporte de pasajeros (Tiquetes).	5.751.684	20.777.700	15.026.016	261%
TOTAL	12.783.730	33.662.193	20.878.463	163%

Fuente: Control Interno-Subdirección Administrativa y Financiera

Durante el primer trimestre 2022, la Subdirección de Administrativa y Financiera reportó los siguientes viáticos:

Tabla 8. Comisiones ejecutadas durante el I trimestre 2022.

Viáticos I Trimestre de 2022				
RESOLUCIÓN	FECHA	OBJETO	FECHA	VALOR TOTAL
R2022001143	13 y 14 de enero del 2022	Desplazamiento de la funcionaria Maricela Oyola Martinez, quien se desempeña como subdirectora Administrativa y Financiera, a la ciudad de Popayán, con el fin de ejecutar los procesos de selección Profesional Especializado Código 2028, Grado 17, Subdirección jurídica, descrito en la resolución nacional R2021100779 del 2021.	1/02/2022	\$ 2.143.863
R2022001142	12, 13 y 14 de enero del 2022	Desplazamiento de la funcionaria Martha Isabel Nuñez Pirajan, quien se desempeña como Profesional de gestión área Talento Humana, a la ciudad de Popayán, con el fin de ejecutar los procesos de selección Profesional Especializado Código 2028, Grado 17, Subdirección jurídica, descrito en la resolución nacional R2021100779 del 2021.	1/02/2022	\$ 1.801.594



R2022001144	13 y 14 de enero del 2022	Desplazamiento del funcionario Jorge Alonso Aranda Muñoz, quien se desempeña como secretario Seccional Cauca (E), a la ciudad de Popayán, con el fin de ejecutar los procesos de selección Profesional Especializado Código 2028, Grado 17, Subdirección jurídica, descrito en la resolución nacional R2021100779 del 2021.	1/02/2022	\$ 506.782
R2022001594	17 y 18 de enero del 2022	Desplazamiento de la funcionaria Maricela Oyola Martínez, quien se desempeña como subdirectora Administrativa y Financiera, a la ciudad de Barranquilla, con el fin de ejecutar los procesos de selección Profesional Especializado Código 2028, Grado 17, subdirección jurídica y Profesional Universitario, 2044, Grado 05, descrito en la resolución nacional R2021100779 del 2021.	1/02/2022	\$ 2.019.433
R2022001596	16, 17 Y 18 de enero del 2022	Desplazamiento de la funcionaria Martha Isabel Nuñez Pirajan, quien se desempeña como Profesional de gestión área Talento Humano, a la ciudad de Barranquilla, con el fin de ejecutar los procesos de selección Profesional Especializado Código 2028, Grado 17, Subdirección jurídica y Profesional Universitario, 2044, Grado 05, descrito en la resolución nacional R2021100779 del 2021.	1/02/2022	\$ 1.964.234
R2022001597	16, 17 Y 18 de enero del 2022	Desplazamiento del funcionario, Edward Leonardo Barragan Moreno, quien se desempeña como Profesional Universitario área Talento Humano, a la ciudad de Barranquilla, con el fin de ejecutar los procesos de selección Profesional Especializado Código 2028, Grado 17, Subdirección jurídica y Profesional Universitario, 2044, Grado 05, descrito en la resolución nacional R2021100779 del 2021.	1/02/2022	\$ 1.721.012



R2022001818	18 de enero del 2022	Desplazamiento del funcionario Ruben Dario Ochoa Arbelaez, quien se desempeña como, director general, al municipio de Zipaquirá, con el objetivo de comparecer y llevar a cabo la diligencia de conciliaciones realizadas por la Fiscalía general de la nación - unidad de hurtos y estafas Zipaquirá.	1/02/2022	\$ 180.991
R2022001819	18 de enero del 2022	Desplazamiento del funcionario Jorge Ivan Florez Blandón, quien se desempeña como, subdirector jurídico, al municipio de Zipaquirá, con el objetivo de comparecer y llevar a cabo la diligencia de conciliaciones realizadas por la Fiscalía general de la nación - unidad de hurtos y estafas Zipaquirá.	1/02/2022	\$ 163.135
R2022002129	19, 20 y 21 de enero del 2022	Desplazamiento de la funcionaria Maricela Oyola Martinez, quien se desempeña como subdirectora Administrativa y Financiera, a la ciudad de Cali, con el fin de ejecutar los procesos de selección Profesional Universitario, 2044, Grado 05, descrito en la resolución nacional R2021100779 del 2021.	1/02/2022	\$ 2.287.306
R2022002133	19, 20 y 21 de enero del 2022	Desplazamiento de la funcionaria Martha Isabel Nuñez Pirajan, quien se desempeña como Profesional de gestión área Talento Humano, a la ciudad de Cali, con el fin de ejecutar los procesos de selección Profesional Universitario, 2044, Grado 05, descrito en la resolución nacional R2021100779 del 2021.	1/02/2022	\$ 1.298.906
R2022002131	19, 20 y 21 de enero del 2022	Desplazamiento del funcionario, Edward Leonardo Barragan Moreno, quien se desempeña como Profesional Universitario área Talento Humano, a la ciudad de Cali, con el fin de ejecutar los procesos de selección Profesional Universitario, 2044, Grado 05, descrito en la resolución nacional R2021100779 del 2021.	1/02/2022	\$ 1.155.684



R2022003558	23,24 y 25 de enero 2022	Desplazamiento de la funcionaria Maricela Oyola Martinez, quien se desempeña como subdirectora Administrativa y Financiera, a la ciudad de Ibagué-Tolima, con el fin de ejecutar los procesos de selección Profesional Universitario, 2044, Grado 05, descrito en la resolución nacional R2021100779 del 2021.	1/02/2022	\$ 1.745.953
R2022003560	23,24 y 25 de enero 2022	Desplazamiento del funcionario, Edward Leonardo Barragan Moreno, quien se desempeña como Profesional Universitario área Talento Humano, a la ciudad de Ibagué-Tolima, con el fin de ejecutar los procesos de selección Profesional Universitario, 2044, Grado 05, descrito en la resolución nacional R2021100779 del 2021.	1/02/2022	\$ 614.331
R2022003559	23,24 y 25 de enero 2022	Desplazamiento del funcionario, Joan Andres Ortiz Bustos, quien se desempeña como técnico Administrativo área Talento Humano, a la ciudad de Ibagué - Tolima, con el fin de ejecutar los procesos de selección Profesional Universitario, 2044, Grado 05, descrito en la resolución nacional R2021100779 del 2021.	1/02/2022	\$ 546.321
R2022004437	28 de enero del 2022	Desplazamiento del funcionario Jorge Alonso Aranda Muñoz, quien se desempeña como secretario Seccional Valle del Cauca, al municipio de Palmira, con el fin de dictar charla de divulgación en el encuentro titulado, "DIA DEL TECNICO PALMIRANO" a los asociados de ASOTECNO	1/02/2022	\$ 101.635
R2022004436	28 de enero del 2022	Desplazamiento de la funcionaria Carmen Elvira Sánchez Martinez, quien se desempeña como técnico Administrativo -secretaria Seccional Valle del Cauca, al municipio de Palmira, con el fin de dictar charla de divulgación en el encuentro titulado, "DIA DEL TECNICO PALMIRANO" a los asociados de ASOTECNO	1/02/2022	\$ 88.491



R2022004050	26 y 27 de enero del 2022	Desplazamiento de la funcionaria Maricela Oyola Martinez, quien se desempeña como subdirectora Administrativa y Financiera, a la ciudad de Cartagena, con el fin de ejecutar los procesos de selección Profesional Especializado, 2028, Grado 17, descrito en la resolución nacional R2021100779 del 2021.	14/02/2022	\$ 2.164.853
R2022004048	26 y 27 de enero del 2022	Desplazamiento del funcionario, Edward Leonardo Barragan Moreno, quien se desempeña como Profesional Universitario Área Talento Humano, Cartagena, con el fin de ejecutar los procesos de selección Profesional Especializado, 2028, Grado 17, descrito en la resolución nacional R2021100779 del 2021.	14/02/2022	\$ 1.732.131
R2022004049	26 y 27 de enero del 2022	Desplazamiento del funcionario, Joan Andres Ortiz Bustos, quien se desempeña como Técnico Administrativo Área Talento Humano, Cartagena, con el fin de ejecutar los procesos de selección Profesional Especializado, 2028, Grado 17, descrito en la resolución nacional R2021100779 del 2021.	14/02/2022	\$ 1.691.325
R2022006441	11 de febrero del 2022	Desplazamiento de la funcionaria, Olga Maria Correa Flórez quien se desempeña como secretaria Seccional Quindío, para el municipio de Génova - Quindío, con el objetivo de realizar inspección al expediente de trámite de solicitud de la licencia de construcción del predio ubicado en la calle 23 # 13 - 06.	16/02/2022	\$ 92.541
R2022008061	24 y 25 de febrero del 2022	Desplazamiento del funcionario, Javier Ivan Peña Peñuela, quien se desempeña como, Profesional Universitario - Área Administrativa, con el objetivo de llevar a cabo el levantamiento de necesidades respecto a espacios y puestos de trabajo en la secretaria regional Atlántico.	3/03/2022	\$ 950.390



R2022010242	11 de marzo del 2022	Desplazamiento de la funcionaria, Angela Marcela Cucaita Alvarez, quien se desempeña como, Técnico Administrativa - Área Administrativa, al municipio de mosquera con el fin de participar en la reunión presencial solicitada por el Grupo TIEDOT SAS - Gestión Documental y aportar sus conocimientos y servir de soporte en las decisiones.	15/03/2022	\$ 100.491
R2022010241	11 de marzo del 2022	Desplazamiento del funcionario, David Andres Corrales Rubiano, quien se desempeña como, Profesional Universitario - Área Administrativa, al municipio de mosquera, con el fin de participar en la reunión presencial solicitada por el Grupo TIEDOT SAS - Gestión Documental y aportar sus conocimientos y servir de soporte en las decisiones.	15/03/2022	\$ 104.723
R2022011113	17 y 18 de marzo del 2022	se requiere el desplazamiento del Ingeniero RUBEN DARIO OCHOA ARBELAEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.366.063, quien se desempeña como director general, Código 0015, Grado 24, durante los días 17 y 18 de marzo del 2022, a la ciudad de Barranquilla-Atlántico, con el objetivo de participar en la invitación de XLII Asamblea General Ordinaria de la Asociación Colombiana de Facultades de Ingeniería – ACOFI.	28/03/2022	\$ 2.494.222



R2022011377	22 de marzo del 2022	Desplazamiento de la funcionaria, Mayra Alexandra Hernandez Bautista, quien se desempeña como Profesional Universitario, durante el día 22 de marzo del 2022, al municipio de Barrancabermeja -Santander, con el fin de Documento Firmado digitalmente lo cual garantiza su plena validez jurídica y probatoria (Ley 527 de 1999). 2realizar las actividades relacionadas con la gestión de las solicitudes de Matrícula Profesional y Certificado de Inscripción Profesional de los graduandos del día 25 de marzo de 2022.	28/03/2022	\$ 132.958
R2022011376	22 de marzo del 2022	Desplazamiento de la funcionaria, Katherinne Prieto Nieto, Profesional Universitario, secretaria Seccional Santander, durante el día 22 de marzo del 2022, al municipio de Barrancabermeja -Santander, con el fin de realizar las actividades Documento Firmado digitalmente lo cual garantiza su plena validez jurídica y probatoria (Ley 527 de 1999). relacionadas con la gestión de las solicitudes de Matricula Profesional Certificado de Inscripción Profesional de los graduandos del día 25 de marzo de 2022.	28/03/2022	\$ 132.958
R2022011480	23 de marzo del 2022	Desplazamiento de la funcionaria, Claudia Patricia Salinas Guayacondo, quien se desempeña como secretaria regional Boyacá, durante el día 24 de marzo del 2022, al municipio de Duitama - Boyacá, con el fin de realizar la charla a los estudiantes de la facultad de Ingeniería de la Universidad Antonio Nariño.	29/03/2022	\$ 86.541

5.5. Servicios Administrativos

- LINEAMIENTOS FRENTE A LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.

GASTOS DE PAPELERÍA

En el siguiente cuadro se observa la variación presentada en el consumo y precio de la resma de papel, durante el primer trimestre de 2022 comparado con el mismo periodo de la vigencia 2021.



Tabla 9. Variación entre vigencias por consumo de papel

Variación precio resma de papel				
CONCEPTO	Precio Unitario resma 2021	Precio unitario resma 2022	VARIACION 2021/2022	VARIACION %
Precio resma papel carta	\$ 8.222	\$ 8.222	\$ 0	0%
Precio resma papel oficio	\$ 9.868	\$ 9.868	\$ 0	0%
Variación consumo resma de papel				
CONCEPTO	Cantidad 2021	Cantidad 2022	VARIACION 2021/2022	VARIACION %
Resma papel carta	66	106	40	61%
Resma papel oficio	6	8	2	33%
Total	72	114	42	58%

Fuente: Control Interno-Subdirección Administrativa y Financiera

En la anterior tabla se puede observar que, para este trimestre evaluado, en el consumo de papel en la resma de tamaño carta, no se presentó variación en el precio, pero si un aumento en el consumo del 61% respecto al mismo periodo del año anterior. En cuanto al papel resma de tamaño oficio se mantuvo el precio y se presentó un aumento en el consumo del 33% respecto al mismo periodo del año anterior.

En la revisión de la HERRAMIENTA DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA POLÍTICA DE AUSTERIDAD EN EL GASTO, concepto gastos de papelería y elementos de oficina, establece como medida disminuir los gastos y para ello el área administrativa propone como acciones:

1. Realizar jornadas de sensibilización: para este primer trimestre se observó que se programó y ejecutó una (1) campaña de sensibilización a través de una capsula informativa y cuya temática fue "Disposición adecuada de residuos", la cual, se socializo a 178 funcionarios; cumpliendo de esta forma con los indicadores 1 y 2 de este concepto.
2. Hacer seguimiento al consumo: Con respecto al indicador 3, se observó que se realizó el respectivo seguimiento por parte del área Administrativa, la cual, presentó un aumento para este trimestre evaluado de 58% con relación al consumo de papel, situación que se refleja en el cuadro anterior.

Nota: El retorno a la presencialidad que permitió retomar actividades de archivo y gestión documental, así como los procesos de selección impactaron el indicador, haciendo que este aumentara en 58%. Sin embargo, un consumo de 114 resmas es un consumo adecuado para el volumen documental que genera la Entidad y no representa un riesgo para la política de austeridad pues se ha evidenciado que procesos como inspección, control y vigilancia, registro y PQRS se realiza en casi un 90% de manera digital



- LINEAMIENTOS FRENTE AL PROCEDIMIENTO PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS.

Se tomo como referente el plan anual de adquisiciones y la información suministrada por Subdirección Administrativa y Financiera- Contratación, correspondiente a los contratos celebrados durante el primer trimestre de 2022.

Durante el primer trimestre de 2022, se realizaron los siguientes contratos relacionados con la adquisición de bienes y servicios:

Tabla 10. Contratos relacionados con Adquisición de bienes y servicios I trimestre 2022.

No. Contrato	Fecha de suscripción	Monto	Objeto del Contrato
4-2022	21/01/2022	\$ 134.274.840	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERÍA Y CORREO, QUE COMPRENDE EL ENVÍO, RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE SOBRES, CAJAS, DOCUMENTACIÓN, MERCANCÍA, ENTRE OTROS SERVICIOS, A DIFERENTES DESTINOS URBANOS, REGIONALES, NACIONALES E INTERNACIONALES, CON DESPACHOS DESDE LA SEDE NACIONAL DEL COPNIA Y SUS SECRETARÍAS SECCIONALES Y REGIONALES.
5-2022	25/01/2022	\$ 10.000.000	PARTICIPACIÓN DEL COPNIA EN EL XXXVI CONGRESO NACIONAL DE INGENIERÍA, ORGANIZADO POR LA SOCIEDAD COLOMBIANA DE INGENIEROS, MEDIANTE STAND PARA DIVULGACIÓN Y DOS (2) PUBLICACIONES EN LA REVISTA ANALES DE INGENIERÍA VIGENCIA 2022.
6-2022	25/01/2022	\$ 67.500.000	REALIZAR LA EDICIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA DEL RÉGIMEN COLOMBIANO DEL EJERCICIO ÉTICO PROFESIONAL DE LA INGENIERÍA, CON LAS NORMAS DEL ORDEN NACIONAL, LAS JURISPRUDENCIAS EXPEDIDAS POR LAS ALTAS CORTES Y LAS RESOLUCIONES, AUTOS Y CONCEPTOS EMITIDOS POR EL CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA COPNIA PARA LA VIGENCIA 2022.
7-2022	27/01/2022	\$ 5.000.000	REALIZAR LA PUBLICACIÓN DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE CARÁCTER GENERAL QUE REQUIERA EL CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA - COPNIA
9-2022	28/01/2022	\$ 30.000.000	CONTRATAR LA REALIZACIÓN DE CAPACITACIONES Y/O TALLERES DE LOS DIFERENTES SISTEMAS DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA (SVE), DE FORMA VIRTUAL Y/O PRESENCIAL EN TEMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LOS FUNCIONARIOS DEL CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA - COPNIA
10-2022	28/01/2022	\$ 44.920.000	FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA LOS FUNCIONARIOS DEL CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA - COPNIA EN LOS CURSOS DE "CÓMO HABLAR CORRECTAMENTE EN PÚBLICO Y HACER PRESENTACIONES EFECTIVAS, INNOVACION EN EL MERCADO DIGITAL Y CURSO LIDERAZGO Y TRANSFORMACIÓN ORGANIZACIONAL" EN CONCORDANCIA DE LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS DENTRO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PIC-2022.
11-2022	28/01/2022	\$ 189.840.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL DE LOS FUNCIONARIOS DEL CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA COPNIA.



12-2022	18/03/2022	\$ 1.246.480	SUMINISTRO DE CONSUMIBLES PARA LAS MÁQUINAS IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS KYOCERA DEL COPNIA, SEGÚN ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS EXIGIDAS POR LA ENTIDAD.
13-2022	18/03/2022	\$ 3.960.974	SUMINISTRO DE CONSUMIBLES PARA LAS MÁQUINAS IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS LEXMARK DEL COPNIA, SEGÚN ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS EXIGIDAS POR LA ENTIDAD.
14-2022	18/03/2022	\$ 1.742.206	SUMINISTRO DE CONSUMIBLES PARA LAS MÁQUINAS IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS XEROX DEL COPNIA, SEGÚN ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS EXIGIDAS POR LA ENTIDAD.
15-2022	18/03/2022	\$ 20.237.064	SUMINISTRO DE CONSUMIBLES PARA LAS MÁQUINAS IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS HP-SAMSUNG DEL COPNIA, SEGÚN ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS EXIGIDAS POR LA ENTIDAD
16-2022	18/03/2022	\$ 7.301.481	Adquisición de una (1) Licencia GS -LICENCIA CCT VIP GOBIERNO CREATIVE CLOUD FOR TEAMS ALL APPS1 AÑO y dos (2) licencias GS-LICENCIA ACROBAT PRO GOB1 AÑO, a través del Gran Almacén de la tienda virtual del Estado Colombiano con PAN AMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.
17-2022	24/03/2022	\$ 13.033.944	PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, CAFETERÍA, OFICIOS VARIOS Y SUMINISTRO DE ELEMENTOS, PARA LAS OFICINAS DEL COPNIA A NIVEL NACIONAL ACORDE CON LAS CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-972-AMP-2019 SUSCRITO POR COLOMBIA COMPRA EFICIENTE REGIÓN 3
18-2022	24/03/2022	\$ 14.001.352	PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, CAFETERÍA, OFICIOS VARIOS Y SUMINISTRO DE ELEMENTOS, PARA LAS OFICINAS DEL COPNIA A NIVEL NACIONAL ACORDE CON LAS CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-972-AMP-2019 SUSCRITO POR COLOMBIA COMPRA EFICIENTE REGIÓN 6
19-2022	24/03/2022	\$ 24.621.862	PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, CAFETERÍA, OFICIOS VARIOS Y SUMINISTRO DE ELEMENTOS, PARA LAS OFICINAS DEL COPNIA A NIVEL NACIONAL ACORDE CON LAS CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-972-AMP-2019 SUSCRITO POR COLOMBIA COMPRA EFICIENTE REGIÓN 9

- LINEAMIENTOS FRENTE AL GASTO EN SERVICIOS PÚBLICOS Y GASTOS DE TELEFONÍA

Verificada la información suministrada por el área responsable de la misma, a continuación, se relacionan los consumos realizados durante el trimestre analizado, con las respectivas variaciones presentadas en los servicios públicos correspondientes a luz, agua y teléfono, comparado con la anterior vigencia, presento un aumento del 21%.

Como se puede observar, el consumo de luz presento un aumento de 121%, y el consumo de agua disminuyo en un 7% en el primer trimestre de 2022 con respecto al mismo período del 2021 y, por último, el consumo de teléfono mostró una disminución del 12% en el primer trimestre de 2022 respecto al trimestre de 2021.



Tabla 11. Variación tercer trimestre entre 2021/ 2022 por conceptos de servicios públicos.

CONCEPTO	Consumo en pesos -2021	Consumo en pesos -2022	VARIACION 2021/2022	VARIACION %
Agua	\$ 1.380.864	\$ 1.279.102	-\$ 101.762	-7%
Luz	\$ 9.541.294	\$ 21.068.537	\$ 11.527.243	121%
Teléfono	\$ 27.343.967	\$ 23.960.277	-\$ 3.383.690	-12%
TOTAL	\$ 38.266.125	\$ 46.307.916	\$ 8.041.791	21%

Fuente: Control Interno-Subdirección Administrativa y financiera

En la revisión a la HERRAMIENTA DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA POLÍTICA DE AUSTERIDAD EN EL GASTO, concepto Servicios Públicos, establece como medida disminuir el consumo actual de los servicios públicos, para ello propone como acciones:

1. Realizar jornadas de sensibilización, estableciendo el indicador 4 y 5; para lo cual se realizó y programo una capsula informativa con la siguiente temática "Disposición adecuada de residuos" para el primer trimestre de 2022, dirigida a 178 funcionarios, cumpliendo con el indicador.
2. Controlar consumos de agua y energía. Generando alertas en caso de aumentos significativos; establecido el indicador 6 y 7, para los cuales, el área administrativa presento en esta herramienta, el indicador 6 ahorro de agua una disminución de 16% con respecto al 2021; en cuanto al indicador 7 ahorro de energía se presentó un aumento de 103%.

6. CONCLUSIONES:

En desarrollo de este seguimiento, se evidenció que durante el primer trimestre de 2022 se mantuvo el cumplimiento de la ejecución presupuestal bajo la premisa de austeridad del gasto, observando las disposiciones generales y la reglamentación establecida por la entidad bajo la política de austeridad del gasto. Los gastos en sus diferentes rubros se encuentran debidamente justificados y ejecutados de conformidad a las necesidades propias de la Entidad, lo que van acorde a las asignaciones presupuestales aprobadas para la vigencia 2022.

- Se observó un aumento del 22% en la apropiación comprometida en la vigencia 2022 frente a la vigencia 2021, en los rubros de honorarios profesionales, bienestar social, capacitación, materiales y suministros, servicios públicos y publicidad. La reducción fue aprobada bajo la Resolución Nacional R2021100390 del 29 noviembre de 2021: "Por medio del cual se aprueba y liquida el presupuesto de rentas y gastos del Consejo Profesional Nacional de Ingeniería-COPNIA, para la vigencia fiscal 2022 y se fija el valor de las tarifas para los tramites que realiza la Entidad".



- Frente al gasto de publicidad e impresos, se observó que se generó un aumento del 70% en el 2022 con respecto al 2021, debido a la activación económica.
- Para el primer trimestre con relación al mismo periodo del año anterior, se observó con respecto a las obligaciones acumuladas en el rubro honorarios profesionales un aumento del 49%.
- Frente a los gastos de administración y gestión de personal, se observó que la subdirección administrativa y financiera, mantiene la herramienta de control según lo establece la política de austeridad del gasto. Se concluye a partir de la herramienta que, 0% de funcionarios han sido indemnizados por acumulación de vacaciones, el 100% de las capacitaciones se desarrollaron por medios virtuales y el 100% de los procesos de selección son a través de la publicación en medios institucionales.
- Frente al rubro de bienestar social se observó un aumento del 100% para el I trimestre 2022 frente al 2021, por otra parte, con relación al rubro de capacitación se observó que no hubo variación frente al periodo pasado.
- Frente a los gastos de papelería durante el primer trimestre del 2022, se observó un aumento del 58% en el consumo de papel resma carta y oficio. Cabe aclarar que el aumento se debió considerablemente por el retorno a la presencialidad que permitió retomar actividades de archivo y gestión documental, así como los procesos de selección impactaron el indicador, haciendo que este aumentara en 58%. Sin embargo, un consumo de 114 resmas es un consumo adecuado para el volumen documental que genera la Entidad y no representa un riesgo para la política de austeridad pues se ha evidenciado que procesos como inspección, control y vigilancia, registro y PQRS se realiza en casi un 90% de manera digital.
- Servicios Administrativos, Gastos en servicios públicos (luz, teléfono y agua), en el primer trimestre 2022 se refleja un aumento del 21% respecto a lo registrado en el mismo período del 2021. El modelo de alternancia adoptado por la Entidad ha permitido mantener en términos generales un ahorro en el gasto de servicios públicos, aunque se evidencia un claro aumento en el gasto de Luz debido al retorno gradual. Sin embargo, no es posible realizar un comparativo entre trimestres pues ambos datos presentan variaciones respecto a la normalidad de la Entidad.
- Respecto a los gastos de adquisición de bienes y servicios, se observó que durante el primer trimestre del 2022 se suscribió quince (15) contratos.
- Viáticos y Gastos de desplazamiento y Permanencia, durante el primer trimestre de 2022 se observa un aumento en las obligaciones acumuladas, del 163% con respecto al mismo periodo de 2021, estos gastos aumentaron considerablemente por los procesos de selección que se realizaron durante el trimestre evaluado para proveer los cargos de la nueva planta de personal.



7. RECOMENDACIONES:

Finalmente se recomienda continuar con los controles que se vienen realizando frente a la política de austeridad del gasto, en especial la herramienta de control que hace parte de la resolución 292 de 2020; teniendo en cuenta que la misma ha sido reformulada, e incluye indicadores específicos de control y seguimiento.

Alberto Castiblanco Bedoya
Jefe Oficina de Control Interno.

Realizó: Angie Carolina Bonilla Medina y Juanita Arias. Profesionales de la Oficina Control interno

Revisa: Alberto Castiblanco-Jefe Oficina De Control Interno